

## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2023-29-CSS "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA CON UBICACIÓN EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGON Y CALLE PASCUAL OROZCO, CALLE PASCUAL OROZCO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE PASCUAL OROZCO Y CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE FRANCISCO VILLA, DELEG. LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

De conformidad con el artículo 66 de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 82, 83 y 84 de su Reglamento, así como en las BASES DE CONCURSO, Numeral 2 de los actos oficiales, inciso 2.3 Junta Aclaratoria, se determinó lo siguiente:

### Aclaraciones por parte de la Instancia:

1. Toda la documentación correspondiente al presente concurso deberá ser dirigida al **L.C.P. Jorge Alberto Castillo Núñez**, Director General Del Sistema De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Puerto Vallarta, Jalisco.
2. Que la fecha del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** será el día: **31 de Agosto de 2023** a las **10:15 horas**, en la sala audiovisual del Seapal Vallarta, con domicilio en la **Av. Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho**, colonia **Lázaro Cárdenas C.P. 48330** de Puerto Vallarta, Jalisco.
3. Que el periodo para la ejecución de los Trabajos relativos a esta licitación es de **75 días naturales** con fechas de inicio y termino del **11 de Septiembre de 2023** al **24 de Noviembre de 2023**.
4. Que el porcentaje determinado como rango de aceptación será del **10%** (diez por ciento)
5. El contratista que resulte ganador deberá entregar el **100%** de los documentos que integran su propuesta de formas impresas y firmadas de forma autógrafa por el representante legal, así como USB que contenga la totalidad de su propuesta escaneada con la firma del representante legal.
6. En los conceptos que se involucren pruebas de laboratorio, estas deberán entregarse junto con las estimaciones, en las cantidades y especificaciones establecidas por la normatividad aplicable.
7. En su propuesta deberá de considerar un letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, mismo que deberá de permanecer por tiempo indefinido y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de croquis (anexo1).
8. Los licitantes deberán de entregar como parte de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de la obra (planearía de obra civil e hidráulico), con los cambios que se hayan realizado, los costos ocasionados deberán de incluirse en el análisis de costos indirectos.
9. En los conceptos que involucren excavación, no se considerarán para fines de pago las excavaciones hechas por el Contratista fuera de las líneas de proyecto, ni la remoción de los derrumbes originados por causas imputables al contratista que a igual que las

excavaciones que efectué fuera del proyecto serán consideradas como sobre-excavaciones.

**Aclaraciones por parte de los Licitantes:**

- En esta reunión no hay preguntas y/o aclaraciones que asentar por parte de los Concursantes.
- Anexo 1**



No habiendo otro asunto que tratar, firman la presente los que en ella intervienen.

**POR SEAPAL VALLARTA:**

*[Signature]*  
ING. ERACLIO GALIÁN MENDOZA  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA

*[Signature]*  
ING. CARLOS FERNANDO JOSÉ TORRES DAVALOS  
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**POR LOS LICITANTES:**

*[Signature]*  
No. SEAPAL/PC/DEPA/2023-007  
AMELIA SOSA HERNANDEZ

*[Signature]*  
No. SEAPAL/PC/DEPA/2023-059  
JOSE FERNANDO ACOSTA ZARAGOZA

*[Signature]*  
No. SEAPAL/PC/DEPA/2023-026  
LES FRANCISCO RUIZ CALDERON

Se cierra la presente **MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** del **Comité de Control y Supervisión** de SEAPAL Sumario N° SEAPAL-2023-29-CSS referente a la "Rehabilitación de Infraestructura Hidrosanitaria con ubicación en calle Lázaro Cárdenas entre calle Ricardo Flores Magón y calle Pascual Orozco, calle Pascual Orozco entre calle Lázaro Cárdenas y calle Emiliano Zapata, calle Emiliano Zapata entre calle Pascual Orozco y calle Ricardo Flores Magón, calle Ricardo Flores Magón entre calle Emiliano Zapata y calle Francisco villa, Delegación de Puerto Vallarta, Jalisco" a las 14:25 horas del día 24 de Agosto de 2023.